



**FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS**

DECRETO.- Por el que se convoca Pleno Extraordinario el día 18 de octubre de 2019.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar en sesión extraordinaria el **PLENO** de este Ayuntamiento para el próximo viernes día **18 de octubre de 2019 a las 10:00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con motivo principal de proceder al sorteo de la formación de las mesas electorales para las próximas elecciones autonómicas a celebrar el próximo 10 de noviembre de 2019.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1.-Formación de mesas electorales con motivo de las elecciones generales convocadas para el próximo día 10 de noviembre de 2019.

2.-Aprobación definitiva del Estudio de detalle relativo al solar emplazado en la C/ Nueva Apertura s/n de San Sebastián de los Ballesteros.

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria-Interventora, doy fe.

(Fechado y firmado digitalmente)

